



Dña. LARA SALCEDA VILLAUMBRALES, SECRETARIA-INTERINA DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

CERTIFICO:

Que el Pleno de este Ayuntamiento de Campezo, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"10 APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS POR EL EMPLEO"

La Sra. Alcaldesa informa a los asistentes acerca de la convocatoria de ayudas para el empleo.

Vistas las bases reguladoras de las condiciones para acceder a incentivos por la contratación de personal del denominado programa "Kanpezu por el Empleo".

Vista la necesidad de convocatoria pública, tal y como recoge la Ley de subvenciones Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el Reglamento de desarrollo de la misma y las Normas de Ejecución del Presupuesto.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda UNANIMIDAD

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para acceder a incentivos por la contratación de personal del denominado programa "kanpezu por el empleo", para el ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Publicar la presente convocatoria en el BOTHA, en la Base Nacional de Subvenciones, así como en el Tablón de anuncios y la página web municipal, www.kanpezu.eus".

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa, en Santa Cruz de Campezo a veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA
INTERINA

